



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº:

102-93

Salta, 22 de Abril de 1.993
Expediente S.O.Nº:19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº:017/93, de la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifican los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario FEBRERO-MARZO/93 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº:5/93 del 20/04/93)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº:017/93 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

orp
ATM
APA


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO